

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: FEC9806

FECHA DE EMISIÓN: 2023-08-29 16:46:40-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-08-29 16:49:56

FEC.VEN: **2024-01-26**

Datos del Emisor
Razón Social/Nombre: YAMACAR S.A.S
CC/NIT: 800152494-9
Actividad Económica: 4541
Responsabilidad: No aplica – Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección: CL 10 10 58 BRR SAN NICOLAS-VALLE DEL CAUCA-CARTAGO-CO
Teléfonos: 3104614304
E-mail: contabilidadyamacar@hotmail.com

Datos del Adquiriente
Razón Social/Nombre: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CC/NIT: 800187575-8
Actividad Económica: 8424
Dirección: CL 25 N 6 A 11-VALLE DEL CAUCA-CALI-CO
Teléfonos: 3989980
E-mail: JESUSRESTREPOH@FISCALIA.GOV.CO

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.°	Valor Total
1	XTZ150-2N	1.00	UND	MOTOCICLETA XTZ150-2 NEGRO	11,205,882.35	IVA	19.00	2,129,117.65	0.0	13,335,000.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: trece millones trescientos treinta y cinco mil con cero COP**

Impuestos		
Tipo	**Monto Base**	**Total**
IVA: 19.00%	11,205,882.00	2,129,118.00

Totales	
Descuento General:	0.00
SUBTOTAL:	11,205,882.00
Base Imponible:	11,205,882.00
IVA	2,129,118.00
TOTAL:	13,335,000.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	**Medio de Pago**	**Fecha de Vencimiento**	**Número de Referencia**
Contado	Efectivo	2024-01-26	800187575

Orden de Compra / Pedido		
Pedido	**Código Cliente**	**Número**
149	800187575	149

Nota

#MOTOR G3L1E106047 #CHASIS 9FKDG3612R2106047 MODELO 2024

Nº.Resolución: 18764042140976 **Prefijo:** FEC **Consecutivo:** 7386 hasta 10000 **Fecha** 2022-12-29 Hasta 2024-06-29 **Vigencia** 18 Meses

CUFE: ddfa34122158a1bb59c7b773bb604fa5f0ae295de567815ebdd5f630cb315e14fd28c7e803c0a96778cbdf745a92a4d3

Autorretenedores de ICA en el Municipio de Cartago Valle acuerdo 039 de 2021 Art. 182. Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario. Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.